

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **180**

Fecha Estado: 14/12/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520180081900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUZ ELENA JIMENEZ GUTIERREZ	Auto termina procesos por desistimiento tácito Ordena levantamiento de medidas. Condena en costas a la parte demandante. Ordena desglose una vez aporte prueba de pago del arancel judicial. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	13/12/2022	01	
05001400302520190005600	Verbal	GERMAN ERNESTO TORO MATIZ	NOLBERTO SUAREZ GOMEZ	Auto termina proceso por desistimiento de las pretensiones. No condena en costas al demandante. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	13/12/2022	01	
05001400302520190102900	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DEL SECTOR SALUD DE ANTIOQUIA	ELIZABETH VILLAMIZAR MOGOLLON	Auto termina proceso por normalización de plazo de la obligación. Dispone del levantamiento de las medidas. Ordena desglose del documento base de ejecución. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	13/12/2022	01	
05001400302520190120200	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	JOSE IGNACIO PEREIRA MEDELLIN	Auto termina proceso por pago pago total de la obligacion. Dispone del levantamiento de las medidas. Ordena Compartir Expediente. Ordena desglose una vez aporte prueba de pago del arancel judicial. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	13/12/2022	01	
05001400302520190140700	Ejecutivo Singular	DANIEL GAVIRIA DUQUE	JOSE DOMINGO CASTELLANOS RONCANCIO	Auto termina procesos por desistimiento tácito Ordena levantamiento de medidas. Condena en costas a la parte demandante. . Ordena desglose una vez aporte prueba de pago del arancel judicial. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	13/12/2022	01	
05001400302520200003300	Ejecutivo Singular	CLAUDIA PATRICIA VELEZ DELGADO	JOVANA VANESSA MARIN MARIN	Auto decreta levantar medida cautelar Ordena entrega de dineros. Insta a la Abogada. Ordena compartir vinculo de acceso al expediente digital	13/12/2022	1	
05001400302520200024300	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	Auto requiere parte demandante.	13/12/2022	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520200025500	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	LUCA PUCCINI BEDOYA	Auto termina proceso por pago total de la obligacion. Dispone del levantamiento de las medidas. Ordena desglose de los documentos base. Ordena Compartir Expediente. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	13/12/2022	01	
05001400302520200049100	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL CARLOS E. RESTREPO P.H. (ETAPAS 1 A 4)	OLGA DEL SOCORRO PALACIO LONDOÑO	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro. Dispone del levantamiento de las medidas. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	13/12/2022	01	
05001400302520200050600	Ejecutivo Singular	BIOSYSTEM ANTIOQUIA S.A	ALFA MEDICAL S.A.S.	Auto termina procesos por desistimiento tácito Ordena levantamiento de medidas. Condena en costas a la parte demandante. Ordena desglose una vez aporte prueba de pago del arancel judicial. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	13/12/2022	01	
05001400302520200075500	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN	ARROYO AZUL SAS	Auto nombra auxiliar de la justicia Perito. Requiere parte demandada.	13/12/2022	01	
05001400302520200091800	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO CARDONA GUTIERREZ	NIDIA STELLA LOPERA	Auto termina procesos por desistimiento tácito Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	13/12/2022	01	
05001400302520210006800	Verbal Sumario	GABRIEL ARANGO ALMEIDA	CRISTIAN MAURICIO DUQUE CORREA	Auto termina proceso por carencia de objeto. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	13/12/2022	01	
05001400302520210015800	Ejecutivo con Título Prendario	CRECER CAPITAL HOLDINGS SAS	JUAN DAVID LOPEZ BEDOYA	Auto requiere a la parte ejecutante previo a terminación.	13/12/2022	01	
05001400302520210016400	Verbal Sumario	ALONSO RINCON SEPULVEDA	TAX BELEN Y CIA. S.A. -ENLIQUIDACION-	Auto termina procesos por desistimiento tácito Ordena levantamiento de medidas. Condena en costas a la parte demandante. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	13/12/2022	01	
05001400302520210070000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA	YURANY MARCELA MEJIA UPEGUI	Auto requiere a la parte demandante previo a terminación.	13/12/2022	01	
05001400302520210080000	Verbal Sumario	CARIDAD VASQUEZ PELAEZ	LUZ ELENA ARCILA MONTOYA	Auto termina proceso por carencia de objeto. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	13/12/2022	01	
05001400302520210105800	Verbal Sumario	BANCO DE OCCIDENTE SA	LOGISTICA AUTO EXPRES DE COLOMBIA S.A.S.	Auto resuelve retiro demanda autoriza retiro de la demanda. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	13/12/2022	01	
05001400302520220006000	Ejecutivo Singular	DIANA CECILIA ORTEGA GOMEZ	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto termina proceso por desistimiento de las pretenciones. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	13/12/2022	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520220015500	Verbal	JENNIT ALEXANDRA OSORIO GOMEZ	CÉSAR HERNANDO CORTÉS CELIS	Auto termina proceso por desistimiento de las pretensiones. Dispone del levantamiento de las medidas. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	13/12/2022	01	
05001400302520220049400	Ejecutivo Singular	EDISSON ALEJANDRO ROMERO SIERRA	BILL ANIBAL RENGIFO ROJAS	Auto decreta medida cautelar Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	13/12/2022	02	
05001400302520220065600	Ejecutivo Singular	EQUIPOS A.M.C S.A.	LA TORRE ORTÍZ INGENIERÍA	Auto rechaza demanda	13/12/2022	01	
05001400302520220103300	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	MARTHA CECILIA DE JESUS SANTA RESTREPO	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	13/12/2022	01	
05001400302520220103300	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	MARTHA CECILIA DE JESUS SANTA RESTREPO	Auto decreta medida cautelar Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	13/12/2022	02	
05001400302520220106300	Ejecutivo Singular	GEN PROMOTORA DE PROYECTOS S.A.S	JUAN DAVID CASTAÑO ZULUAGA	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	13/12/2022	01	
05001400302520220109100	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS GIRALDO POSADA SAS	GLORIA EMILSE MUÑOZ OBANDO	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	13/12/2022	01	
05001400302520220109100	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS GIRALDO POSADA SAS	GLORIA EMILSE MUÑOZ OBANDO	Auto decreta medida cautelar Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	13/12/2022	02	
05001400302520220112900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ CHONA	Auto libra mandamiento ejecutivo Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora. Requiere parte demandante.	13/12/2022	01	
05001400302520220114200	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	JOSE ALEXANDER RESTREPO RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	13/12/2022	01	
05001400302520220114200	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	JOSE ALEXANDER RESTREPO RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	13/12/2022	02	
05001400302520220115100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LEONELA ASTRID CANO GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	13/12/2022	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520220115100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LEONELA ASTRID CANO GOMEZ	Auto decreta embargo Ordena oficiar a TRANSUNION. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	13/12/2022	02	
05001400302520220115200	Ejecutivo Singular	JULIANA CORREA RENDON	CREDITATTOO SAS	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	13/12/2022	01	
05001400302520220115700	Ejecutivo Singular	RICARDO VILLAMIZAR OSORIO	MONICA PATRICIA RUIZ LOPEZ.	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Autoriza para actuar en causa propia.	13/12/2022	01	
05001400302520220115900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	VINCENT FRANCISCO TENORIO PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	13/12/2022	01	
05001400302520220115900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	VINCENT FRANCISCO TENORIO PEREZ	Auto decreta medida cautelar Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	13/12/2022	02	
05001400302520220116700	Ejecutivo Singular	URBANIZACIÓN TORRES DE VALBUENA APARTAMENTOS (VIS) P.H.	MARTA CECILIA GARCES BAENA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc por el factor territoria. Ordena el envío de la presente demanda y sus anexos al Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de San Antonio de Prado y su colindante (Corregimiento de Altavista).	13/12/2022	01	
05001400302520220117000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	VELAS AGATHA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	13/12/2022	01	
05001400302520220117000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	VELAS AGATHA S.A.S.	Auto decreta medida cautelar Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	13/12/2022	02	
05001400302520220117100	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	OSCAR RAMIRO MORENO MUÑOZ	Auto niega mandamiento ejecutivo Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	13/12/2022	01	
05001400302520220117400	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	JUAN DIEGO CHAVARRIA QUINTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago. Ordena notificar la decisión al ejecutado. Reconoce personería.	13/12/2022	1	
05001400302520220117400	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	JUAN DIEGO CHAVARRIA QUINTERO	Auto decreta medida cautelar Requiere parte actora.	13/12/2022	2	
05001400302520220117500	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JHON JAIRO VELEZ SOTO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago. Ordena notificar la decisión al ejecutado. Reconoce personería.	13/12/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520220117500	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JHON JAIRO VELEZ SOTO	Auto decreta medida cautelar Requiere parte actora.	13/12/2022	2	
05001400302520220117600	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JULIO ALEJANDRO MESA ENSUCHO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago. Ordena notificar la decisión al ejecutado. Reconoce personería.	13/12/2022	1	
05001400302520220117600	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JULIO ALEJANDRO MESA ENSUCHO	Auto decreta medida cautelar Requiere parte actora.	13/12/2022		
05001400302520220118000	Ejecutivo Singular	CAFÉ SALUD EPS SA LIQUIDADA	NELSON ENRIQUE MORALES ESPINOZA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda con el fin de que en el termino de cinco días se subsanen los requisitos.	13/12/2022	1	
05001400302520220118300	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	DANIELA YIRSE CASTRILLON OCHOA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería.	13/12/2022		
05001400302520220118300	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	DANIELA YIRSE CASTRILLON OCHOA	Auto decreta medida cautelar Requiere	13/12/2022		
05001400302520220118600	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	CARLOS MARIO CASTRO QUIROGA	Auto inadmite demanda Concede término de 05 días. Reconoce personería.	13/12/2022		
05001400302520220119100	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATICA FINANCIERA	DANIEL RESTREPO GORDON	Auto inadmite demanda Concede término de 05 días. Reconoce personería.	13/12/2022		
05001400302520220119300	Ejecutivo Singular	WILSON MAYORGA RUBIANO	CAROLINA CORREA MORENO	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería.	13/12/2022		
05001400302520220119300	Ejecutivo Singular	WILSON MAYORGA RUBIANO	CAROLINA CORREA MORENO	Auto decreta embargo Requiere.	13/12/2022		
05001400302520220119500	Ejecutivo Singular	PATRIMONIO AUTONOMO ALPHA	CARLOS EDUARDO GODOY GUERRA	Auto inadmite demanda Concede término.	13/12/2022		
05001400302520220119700	Diligencia de Entrega	DANNY YURLEY POSADA VIRGEN	MARIA ODILIA REYES PARRA	Auto ordena comisión Auxilia la presente soliictud de entrega de inmueble arrendado y comisiona al Alcalde de medellín para el efecto.	13/12/2022		
05001400302520220119800	Ejecutivo Singular	JAIME ENRIQUE VELEZ GONZALEZ	VIRGILIO ANTONIO GARZON GARZON	Auto niega mandamiento ejecutivo y ordena archivo de las diligencias.	13/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520220119900	Ejecutivo Singular	FUNDACIÓN CODERISE	HECTOR RICARDO MONTOYA ESTRADA	Auto niega mandamiento ejecutivo y ordena archivo de las diligencias.	13/12/2022		
05001400302520220120200	Ejecutivo Singular	HELLO BPO S.A.S	JORGE ANDRES VILLA RODRIGUEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo y ordena archivo de las diligencias.	13/12/2022		
05001400302520220120400	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	YONY ALEXANDER BEDOYA	Auto inadmite demanda concede el termino de 5 días para subsanar y reconoce personeria.	13/12/2022		
05001400302520220120700	ASUNTOS VARIOS	PLAN ROMBO S.A.SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO	WILSON SEPULVEDA RESTREPO	Auto inadmite demanda concede el termino de 5 días para subsanar y reconoce personeria.	13/12/2022		
05001400302520220120900	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA SA	SEBASTIAN GARCIA ARBOLEDA	Auto inadmite demanda concede el termino de 5 días para subsanar y reconoce personeria.	13/12/2022		
05001400302520220121500	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	CARLOS ANDRES CUERVO GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Y reconoce personería	13/12/2022	1	
05001400302520220121500	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	CARLOS ANDRES CUERVO GOMEZ	Auto decreta embargo Requiere parte actora. ordena compartir enlace de acceso al expediente digital	13/12/2022	2	
05001400302520220121600	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	ANGELO ANDRES VELASQUEZ ZAPATA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería.	13/12/2022	1	
05001400302520220121600	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	ANGELO ANDRES VELASQUEZ ZAPATA	Auto decreta embargo Requiere parte actora. Ordena compartir enlace de acceso al expediente digital	13/12/2022	2	
05001400302520220122700	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS DUQUE OSORIO	LUZ MARINA MILAN IBARGUEN	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería	13/12/2022	1	
05001400302520220122700	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS DUQUE OSORIO	LUZ MARINA MILAN IBARGUEN	Auto decreta embargo Requiere parte actora. Ordena Compartir enlace de acceso al expediente digital	13/12/2022	2	
05001400302520220122800	Ejecutivo Singular	CARLOS EDUARDO RIOS ACEVEDO	MARCO FIDEL GONZALEZ RUBIO	Auto niega mandamiento ejecutivo	13/12/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GERALDINE MORALES ARBELÁEZ
SECRETARIO (A)